



COMUNICADO

No: 28

Resolución: Aerolíneas se comprometen a mejorar la experiencia de viaje para personas discapacitadas

2 de junio, 2019 (Seúl) - La 75ª Asamblea General Anual (AGM, por sus siglas en inglés) de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) ha aprobado por unanimidad una resolución para mejorar la experiencia de los viajes aéreos de los mil millones de personas que sufren alguna discapacidad en todo el mundo.

La AGM confirma el compromiso de las aerolíneas para garantizar que los pasajeros con discapacidad tengan acceso a viajes seguros, confiables y dignos, y pide a los gobiernos que utilicen los principios fundamentales de la IATA para acomodar a estos pasajeros.

Estos principios apuntan a cambiar el enfoque desde la discapacidad a la accesibilidad e inclusión en un trabajo cooperativo entre el sector de viajes y los gobiernos para armonizar las regulaciones y brindar la claridad y la coherencia global que esperan los pasajeros.

"Las aerolíneas se adelantaron a su tiempo cuando, hace 50 años, establecimos estándares para garantizar que los pasajeros con discapacidades tuvieran acceso a los viajes aéreos. Pero ahora debemos ir más allá. El número de personas con discapacidad que viajan en avión aumentará significativamente a medida que las poblaciones crezcan y envejezcan. Aplaudimos la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Con esta resolución, la industria se compromete a garantizar que los pasajeros con discapacidad puedan viajar de manera segura y digna", dijo Alexandre de Juniac, consejero delegado de la IATA.

La resolución solicita que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) aplique los principios fundamentales de la IATA como base de sus iniciativas multilaterales sobre accesibilidad para pasajeros con discapacidades. Este trabajo es vital para ayudar a armonizar las regulaciones nacionales y evitar un mosaico de requisitos confusos, o incluso contradictorios, tanto para pasajeros como aerolíneas.

Solicitud de silla de ruedas

Una encuesta de la IATA a 48 aerolíneas reveló que las solicitudes de sillas de ruedas aumentaron un 30% entre 2016 y 2017, en detrimento de la calidad del servicio prestado. Las

aerolíneas y los aeropuertos están trabajando juntos para garantizar el servicio de silla de ruedas a quienes lo necesitan. Paralelamente, también están trabajando para desarrollar otras formas de asistencia para pasajeros que, a pesar de tener movilidad, encuentran difícil moverse por un gran aeropuerto.

Para los pasajeros con discapacidad que viajan con sus propios equipos de desplazamiento, el problema surge a la hora de guardarlo por el temor de que estos equipos sufran algún daño. Las aerolíneas están trabajando con asociaciones de pasajeros con discapacidad, aeropuertos, operadores de tierra y reguladores, para buscar fórmulas que resuelvan esta situación. Por el momento, se está estudiando el desarrollo de procedimientos estándar para el almacenaje de estos equipos.

"Sabemos que muchos pasajeros con discapacidades dependen absolutamente de sus equipos de movilidad y somos conscientes de la importancia de cualquier daño que puedan sufrir dichos equipos. "Nuestro objetivo es asegurarnos de que los pasajeros con discapacidad puedan viajar tranquilos sabiendo que sus equipos de movilidad llegarán sin daños y podrán seguir usándose", dijo Juniac.

Más información:

Corporate Communications

Tel: +41 22 770 2967

Email: corpcomms@iata.org

Notas para los editores:

- La IATA (International Air Transport Association) representa alrededor de 290 líneas aéreas que constituyen el 82% del tráfico aéreo global.
- Encuentre toda la información actualizada —comunicados, posiciones políticas y otra información útil— en <http://twitter.com/iata>